



ACUERDO # 17

HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria de Pleno celebrada el 25 de octubre de 2018, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, integrante de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 fracción I de su Reglamento General, elevó a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura hace un respetuoso pero enérgico exhorto al Senado de la República, para que a nivel diplomático se le haga llegar una invitación al Presidente Donald Trump y al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, para que sea sensible ante el problema de la migración.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso a la Asamblea se considerara a la Iniciativa como asunto de urgente resolución, por lo que fue sometido en la misma fecha para su discusión y, en su caso, aprobación, resultando aprobado en los términos solicitados.



CONSIDERANDO ÚNICO. La proponente justificó su iniciativa bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO.- La naturaleza en su infinita sabiduría, nos dice que hacer ante este problema, imaginemos por un momento que:

Le pidamos visa a la mariposa monarca, a la ballena azul, o a las garzas siberianas y si no la tienen no los dejaríamos entrar a territorio mexicano y además lastimarles al impedir recibirlas con gases lacrimógenos.

Craso error de quién ya quiere salir corriendo y dejar esos problemas que con un trato humano pueden resolverse, es de sentido común para los demás. Porque la legislación migratoria mexicana dice que cualquier persona que sea violentada en territorio mexicano tiene derecho a una visa humanitaria.

SEGUNDO.- Un corredor seguro para los migrantes centroamericanos

El fenómeno que estamos observando con la Caravana de migrantes que viene desde Honduras, debemos entenderlo como Migración Forzada. Las asimetrías salariales provocan que personas del sur estén trasladándose al norte, como las comunidades africanas que se



con año se acapara por una dura oligarquía económica de 10 poderosas familias, una clase política corrompida y el crimen organizado. El estado inquietante de desigualdad cultiva los niveles más altos de violencia de América Latina. Si en México estamos alarmados por los 24 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, en Honduras han mantenido un promedio de 60, aun cuando han llegado en San Pedro Sula a 80 asesinatos por cada 100 mil habitantes. En 2017 se registraron 43 de estos homicidios. Todos los números de la oscilación de la violencia son altísimos.

El Estado podía conducirse para controlar y atender la situación de la que hablamos, pero justo la estructura política es parte del problema y no de la solución. Un Estado Ocupado. En 2009 hubo un golpe de Estado para expulsar a Zelaya, que convocaba a la población a una consulta universal para organizar una Asamblea Nacional Constituyente. La Oligarquía se vio amenazada por eso, y argumentando que Zelaya se quería reelegir, y por ello organizaron el golpe de estado. Pero el año pasado apoyaron la reelección del actual presidente aun cuando viola expresamente la constitución de ese país.

De hecho, la reelección de Juan Orlando Hernández fue muy irregular: primero su postulación cuando está expresamente prohibido en la constitución y a lo cual recibió la validación de la Corte Suprema (así de plano); luego el conteo de la votación que llevaba ventaja del opositor de izquierda Salvador



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Nasralla, pero en determinado momento se suspendió el conteo porque se cayó el sistema (¿les suena familiar?) y con ello, declaran ganador a Orlando. Un golpe de Estado en el 2009 y un fraude en 2017 para mantener en el poder a un grupo político que ocupa el Estado para ventaja de la oligarquía económica y el crimen organizado, que ahora mismo, actúan bajo intereses comunes.

El pueblo hondureño está huyendo de la extrema pobreza y la extrema violencia. Y no cuenta con un Estado al que pueda recurrir. Si calcularon que era menos riesgoso este viaje largo e incierto que quedarse en su país, debemos imaginar cómo deben estar las circunstancias concretas para que ocurra.

Como Zacatecas es un Estado migrante, no podemos quedarnos callados ante estos eventos. Lo que ellos sufren es lo mismo lo que nuestra gente padece cuando viaja de forma ilegal al norte.

TERCERO.- Luego entonces la migración es mucho más que un derecho humano, es una conducta inherente de las personas, la migración: Como humanidad hemos visto, padecido y parece que no escarmentamos las lecciones que hemos recibido dolorosamente y han cobrado la vida de millones de humanos.

Que el odio **per sé** ha generado migraciones importantes y en algunos casos éxodos que ha permitido a mucha gente conservar su vida o



buscar mejores estadios de bienestar, muestra de ello tenemos registrado en la historia migraciones famosas como son: el pueblo de Israel de Egipto; el pueblo judío de Europa para preservar su vida ante la embestida nazi; la migración de José y María para conservar la vida del aún no nacido Jesús El Nazareno;

La experiencia de miles y miles de hermanos centroamericanos que caminan durante días y noches entre ríos, lagos y selvas en condiciones precarias que los hacen huir de sus países de origen a causa de las economías de guerra que padecen, nuestros padres, abuelos, todos aquellos que salimos de la comunidad hacia la ciudad buscando mejores condiciones de vida para nuestros seres queridos.

El respeto al derecho ajeno, entre las naciones, como entre los hombres es la paz"...este es un fragmento del discurso del presidente Juárez en su huida a paso del Norte Chihuahua dicho un 16 de septiembre celebrando nuestra independencia en 1858 en un lugar de Coahuila en el repliegue ante la invasión francesa, este lugar común es muy ilustrativo respecto del problema que nos ocupa en el presente punto de acuerdo.

El móvil de estas migraciones es el odio: tanto como en el holocausto nazi, como la xenofobia, la idea de la superioridad:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Ya sea por el poder el color de piel, ese mismo odio expresado en estos días por una Ciudadana de Virginia que agredió verbalmente a una familia en un restaurante por hablar en español, es el mismo odio que expresó un pasajero en un vuelo de Air France de Barcelona, España a Nueva York con su compañera de viaje de 75 años por ser latina.

Es decir, esta reflexión nos lleva a la conclusión de que como humanidad nos estamos acercando a niveles de odio irracional que pueden llevarnos a repetir lamentables episodios de nuestra historia, sin embargo, ante el odio nuestra respuesta debe ser la solidaridad.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en el artículo 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, hace un respetuoso pero enérgico exhorto al Senado de la República, para que a nivel diplomático se le haga llegar una invitación al Presidente Donald Trump y al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, para que sean sensibles ante el problema de la migración y que, no se siga fomentando ese odio que lastima tanto nuestros hermanos migrantes, la xenofobia, es un problema de dimensiones mayúsculas, gestionando con las autoridades migratorias y el Senado de la República, el establecimiento de un



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

corredor seguro donde puedan cruzar los migrantes y en ese corredor estén a salvo de las bandas de delincuentes y puedan ir comunicándose con sus familias que quedaron allá en Honduras. Además de tener control de la situación y organizar con orden la ayuda alimentaria y de vestido que requieren. De la misma forma, la comunicación con las familias hondureñas que decidan quedarse en nuestro país, y operar eso con eficiencia y seguridad con una propuesta técnica de la implementación de un corredor de seguridad para los migrantes, antes de que termine el presente mes.

SEGUNDO. Se hace un respetuoso pero enérgico exhorto a la Presidencia de la República, para que no sea más quién le haga el trabajo sucio a los Estados Unidos de Norteamérica al perseguir migrantes como si fuera ese un problema de seguridad nacional.

TERCERO. Los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en muestra de solidaridad aportaran cada uno de su dieta de la próxima quincena \$2000.00 para ofrecerle por lo menos una comida a nuestros hermanos de la caravana migrante en Zacatecas, ya que es paso obligado y se les atiende con la deferencia y solidaridad característica del pueblo zacatecano.

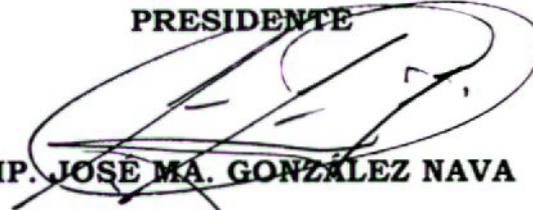
CUARTO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO
PARA SU PUBLICACIÓN.**

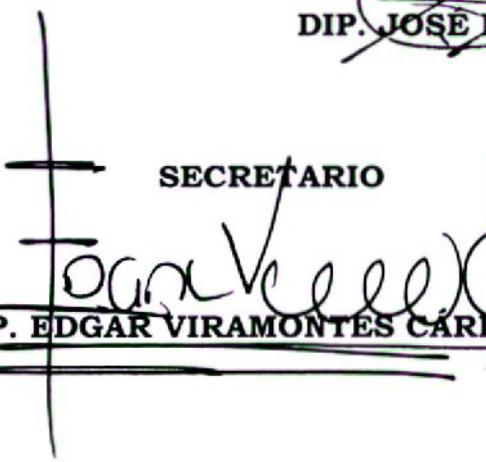


Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera
Legislatura del Estado, a los veinticinco días del mes de octubre del
año dos mil dieciocho.

PRESIDENTE


DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA

SECRETARIO


DIP. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS



SECRETARIO


DIP. RAÚL ULLOA GÚZMAN